



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105018201600251-01
RADICADO INTERNO:	90977
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación NOR MARIA MEJIA PEREZ, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
RECURRENTE:	NOR MARIA MEJIA PEREZ, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., E.S.E.
OPOSITOR:	HOSPITAL SANTA LUCIA, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA SENTENCIA:	8 DE MARZO DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1069-2023 CASA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN ÚNICAMENTE...CON SENTENCIA DE INSTANCIA. CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE Y SIN COSTAS EN EL RECURSO DE CASACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaría

El presente edicto se desfija hoy 24/05/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de mayo de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 8 de
marzo de 2023.

SECRETARIA _____